



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.-

Visto lo solicitado, las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la Acordada N° 50/96,  
SE RESUELVE:

Prorrogar, por el término 6 (seis) meses la Resolución N° 320/2000, referente a la adscripción del prosecretario letrado de la Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura, doctor Alberto Gustavo QUETTO, a la vocalía del señor Consejero, doctor Javier Fernández Moores, en los términos de la Resolución N° 1279/79.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION